



El Grupo Municipal Popular denuncia el maltrato del Gobierno a la SEMINCI de Valladolid

La presidenta, Pilar del Olmo, anuncia que los populares en el Ayuntamiento solicitarán en el Pleno el incremento de la aportación del Ministerio de Cultura a la Semana de Cine hasta alcanzar los 400.000 €.

Valladolid, 19 de octubre de 2022. La consideración de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, SEMINCI, en los Presupuestos Generales del Estado evidencia un desprecio del Ministerio de Cultura al certamen vallisoletano, que con la celebración de su 67 edición no necesita demostrar ni trayectoria ni consolidación. La aportación de 100.000 € para la celebración del festival más importante en el reconocimiento del cine de autor y la producción independiente por el principal organismo impulsor de la cultura en España, el Instituto Nacional de Cinematografía, es claramente insuficiente, por lo que la presidenta del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Valladolid, Pilar del Olmo, anuncia que los populares solicitarán en el Pleno el incremento de la aportación del Ministerio de Cultura a la SEMINCI hasta los 400.000 €.

“El Ministerio relega al festival de nuestra ciudad al quinto puesto nacional por las aportaciones económicas consignadas, y es superado por San Sebastián, Málaga, Sevilla y Sitges. Algo incomprensible hace unos años cuando la Semana de Valladolid y San Sebastián competían por el primer puesto de los festivales de España”, apunta Del Olmo, quien explica que el Gobierno, a través del Ministerio de Cultura, “ha ido reduciendo su participación en la SEMINCI desde los 250.000 € de anteriores ediciones, que figuraban como una subvención nominativa, a los 100.000 € actuales, que se otorgan mediante concurrencia competitiva y absoluta incertidumbre sobre la cantidad finalmente asignada hasta que no termine el procedimiento administrativo”.

Sorprende el silencio cómplice del alcalde de Valladolid ante este atropello que es más evidente en la aportación del Ministerio a los festivales de San Sebastián y Málaga, que además de 1.122.010 € y 200.000 €, que reciben de forma nominativa, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ven beneficiados en los Presupuestos Generales del Estado de 2023 de una cantidad de 2 millones de euros de financiación europea en el componente C25 España hub audiovisual de Europa, que impulsan estos dos festivales españoles como plataforma de venta y promoción del cine en español.

Pilar del Olmo asegura que “es inaudito que Valladolid no participe de esta financiación cuando uno de los objetivos manifestados por el director del festival en la edición de 2021 era fortalecer los lazos de la SEMINCI con la industria, favorecer los encuentros empresariales y apostar de forma específica



por un mercado de documentales de habla hispana apoyado en las secciones de *Tiempo de Historia* y *Doc.España*. “Hay que recordar que Valladolid ha obtenido el reconocimiento de la UNESCO como ciudad de cine y llama la atención su exclusión en proyectos europeos”.

El papel protagonista de los alcaldes de Málaga y San Sebastián en estos proyectos obligan al Grupo Municipal del Partido Popular a exigir responsabilidades al alcalde de nuestra ciudad por su “escasa defensa de los intereses de Valladolid, al igual que ha ocurrido en otras áreas de interés como la financiación destinada a proyectos turísticos, para la recuperación de las riberas de los ríos o a las nuevas sedes judiciales”.

Por último, el Grupo Municipal Popular manifiesta su preocupación por la pérdida de peso económico de la SEMINCI en el Ministerio, pero también, por la pérdida de atractivo en el sector audiovisual español que se manifiesta por la renuncia de algunas actrices y actores a participar en el festival y la excesiva concesión de reconocimientos y galardones fuera de secciones oficiales para “incentivar” la presencia de rostros reconocidos en su alfombra roja. “Esta inflación en la concesión de Espigas de Oro sólo puede perjudicar el prestigio del galardón cuando además no se sustenta en la decisión de un jurado, ni criterios objetivos, sino en criterios personales”.